

SIGUE EL DEBATE SOBRE LAS REVISIONES TÉCNICAS

# Opinan que el municipio viola la ley al eludir fallo

El Concejo de Lima se sometió a la autoridad del tribunal arbitral, recuerdan especialistas

La Municipalidad de Lima ha contravenido el ordenamiento jurídico vigente al negarse a acatar el fallo arbitral que le ordena restablecer las revisiones técnicas vehiculares, afirmaron especialistas en derecho civil y en arbitraje consultados por **El Comercio**.

“La Municipalidad de Lima está incumpliendo flagrantemente un fallo arbitral, y eso es un mal ejemplo para la ciudadanía”, sostuvo el abogado Jorge Avendaño, quien se ha desempeñado como árbitro en Lima y en París.

Según explicó, el Concejo de

Lima no puede argumentar que el tribunal arbitral carece de competencia para obligarlo a emitir una norma, como la que se requiere en este caso para restituir el requisito de las revisiones técnicas. La razón es que el mismo municipio se sometió a la autoridad del tribunal, cuando firmó, junto con la empresa Lidercon, el convenio que dio origen al arbitraje.

En la víspera, el abogado de la municipalidad, Jorge Sánchez, y el regidor metropolitano Ángel Delgado señalaron que el municipio no iba a acatar el fallo favorable a Lidercon, debido a que el tribunal se había excedido en sus atribuciones. Según ellos, el proceso debía restringirse a cuestiones como el pago de indemnizaciones. Sin embargo, en su fallo, los ár-

## PRECISIONES

Los abogados Avendaño y Maraví coinciden en que las medidas cautelares, como la que mandó reabrir las plantas de Lidercon, no pueden ser revisadas en el Poder Judicial. El Concejo de Lima tendría que esperar a que el proceso concluya y se emita un laudo arbitral para pedir su anulación en una corte civil.

El tribunal arbitral está compuesto por tres miembros. Cada parte del proceso designó un árbitro. Y ambos eligieron juntos a un tercero como presidente del tribunal.

tros intervinieron en decisiones de gobierno, contra lo que establece la ley, enfatizaron.

De acuerdo con Avendaño, en caso de alguna discrepancia, es el propio tribunal arbitral el que debe precisar los límites de su competencia. Lo mismo explicó la abogada Milagros Maraví, otra especialista.

Ella menciona que, con frecuencia, las entidades públicas pretenden escudarse en el principio de que los actos propios de la función pública no pueden ser materia de arbitraje. No obstante, cree que, en el caso de las revisiones técnicas, la decisión del tribunal se enmarca en el contrato de concesión que suscribió el municipio con la empresa.

Un punto de vista distinto tiene Paul Concha, magíster en Derecho Constitucional y especialista en transporte. Para él, el tribunal violó la prohibición de pronunciarse sobre cuestiones que involucren competencias funcionales del Estado, establecida en la Ley de Arbitraje. Lo habría hecho al ordenar la reanudación de las revisiones. ■

INICIATIVA DE EL COMERCIO

# Quedan 100 cupos para taller de gestión edilicia

Aún están abiertas las inscripciones para esta actividad, que se realizará el viernes 18

El Taller de Capacitación en Gestión Municipal que este Diario, en coordinación con el Instituto Peruano de Gestión Municipal y Regional, llevará a cabo el viernes 18 del presente mes ha creado gran expectativa entre dirigentes vecinales y líderes sociales.

La actividad, que es parte del Programa de Audiencias Públicas de **El Comercio**, se realizará de 6 p.m. a 9:30 p.m. en el auditorio de la Universidad Alas Peruanas, ubicada en avenida Cayetano Heredia 1092, Jesús María.

Todavía faltan completar 100 cupos para participar en la reunión, orientada a dirigentes

vecinales y sociales, quienes recibirán conocimientos y herramientas que les permitirán mejorar sus funciones como representantes de sus vecinos.

Para acceder a esos cupos se debe llamar a los teléfonos 311-6310 o 311-5310 (anexo 1212), ingresar a la página web del Diario ([www.elcomerciope.com.pe](http://www.elcomerciope.com.pe)) o escribir a los correos electrónicos [ltorres@comercio.com.pe](mailto:ltorres@comercio.com.pe) o [emorales@comercio.com.pe](mailto:emorales@comercio.com.pe).

El programa comprende distintas exposiciones, entre ellas la ponencia titulada “Instituciones de participación ciudadana”, del doctor Francisco Miró Quesada Rada, editor de Relaciones Comunitarias de **El Comercio**.

Destacados especialistas también hablarán sobre presupuesto participativo y tributación municipal, entre otros temas. ■

## Estás hecho para ser el mejor



Unidad de Producción de Contenidos - USMP

# Piensa en grande

## Examen de Admisión

Lima: 12 de julio

Chiclayo: 26 de julio

[www.usmp.edu.pe](http://www.usmp.edu.pe)



UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTIN DE PORRES

*Para toda la vida*

Informes: Lima 461 0183 - Chiclayo 074 222206

## notas breves

OBRAS DEMORARÁN 45 DÍAS

### Inician reparación de Av. Armendáriz

Como parte de las obras de mejoramiento de vías por la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, el Concejo de Miraflores inició ayer la remodelación de la avenida Armendáriz. En esta primera etapa se trabajará en el sector comprendido por las avenidas Reducto y La Paz (en el sentido de sur a norte). Toda la obra demorará 45 días, según el municipio.

CASO EN INVESTIGACIÓN

### Comerciante muere atropellado

Un comerciante murió y una trabajadora de limpieza resultó con fracturas en las piernas al ser atropellados por un ómnibus de transporte urbano y por un vehículo que se dio a la fuga, respectivamente. En el primer caso, ocurrido a las 9 p.m. del viernes, Pedro Córdova Salas (53) fue atropellado a la altura de la primera cuadra de la avenida Abancay. Horas después, en la cuadra II de Garcilaso de la Vega, fue atropellado María Vásquez Cardoso (50). El responsable se dio a la fuga.

SIGUEN LAS PÉRDIDAS

### Hallan medicinas de sanidad policial

En una intervención coordinada con la Municipalidad de Lima, la Policía Nacional halló ayer una gran cantidad de medicamentos que pertenecía a la sanidad de la policía y de las Fuerzas Armadas, los cuales eran ofertados en una galería comercial del Centro de Lima. En ese negocio, ubicado en la quinta cuadra de la avenida Emancipación, fueron intervenidos casi cien puestos, en los que también se encontró instrumental médico hospitalario de esas entidades.

LO ESPERA LA CÁRCEL

### Cae español con 8 kilos de cocaína

Cuando pretendía llevar a su país alrededor de ocho kilos de clorhidrato de cocaína ocultos en su equipaje, un ciudadano español fue capturado ayer en el aeropuerto Jorge Chávez. Imanol Navarro (52) fue descubierto cuando pasaba sus maletas por el control de rayos X. El ciudadano español declaró a la policía que le habían ofrecido 4.000 dólares por llevar la droga.

CIERRAN PETIT THOUARS

### Abren otro sector de Av. Arequipa

Desde las 6 a.m. de mañana, el Concejo de Lima abrirá la avenida Arequipa, entre las cuadras 38 y 46, tras haber concluido los trabajos de rehabilitación y remodelación de esa vía. El gerente técnico de la Municipalidad de Lima, Humberto Guzmán, informó que simultáneamente se cerrará la avenida Petit Thouars, entre las cuadras 38 y 49, para rehabilitar de manera integral ese tramo de la vía.